REPÚBLICA DEL PERÚ

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
ROSA ESTHER BASTIDAS GUTIÉRREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 174 Fecha: 27/03/2019

Resolución Ministerial

N° 111 -2019-MINCETUR

Lima, 26 de marzo de 2019

Visto, el Memorándum N° 150-2019-MINCETUR/VMCE, del Viceministerio de Comercio Exterior, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial Nº 235- 2009-PCM se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial que constituye la Sección Nacional Peruana de la Comisión Binacional Perú – Ecuador de Lucha contra el Contrabando;

Que, el referido Grupo de Trabajo Multisectorial está integrado, entre otros, por los representantes titular y alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, los cuales son designados mediante Resolución del Titular del Sector;

Que, con Resolución Ministerial N° 089-2016-MINCETUR se designaron a los representantes titular y alterno del MINCETUR en el mencionado Grupo de Trabajo;

Que, el Viceministerio de Comercio Exterior mediante el documento de Visto, solicita actualizar la designación de los representantes del MINCETUR ante el referido Grupo de Trabajo Multisectorial;

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 089-2016-MINCETUR.

Artículo 2.- Designar como representantes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ante el Grupo de Trabajo Multisectorial que constituye la Sección Nacional Peruana de la Comisión Binacional Perú – Ecuador de Lucha contra el Contrabando, creado con Resolución Ministerial N° 235-2009-PCM, a las siguientes personas:

- Srta. María Elena Lucana Poma, representante titular.
- Sr. Jorge Manuel Betancourt Sheen, representante alterno.

MINCETUR • OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA • DIRECTOR GENERAL

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Ministerio de la Producción, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROSA ESTHER BASTIDAS GUTIÉRREZ
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR
N° de Registro: 174 Fecha: 27/03/2019